

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SWORD S.A.

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, R.O. No.44 del 13-X-92, cumpliendo con los Art. 422-442 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. ADM. 92409- 11-08-92.

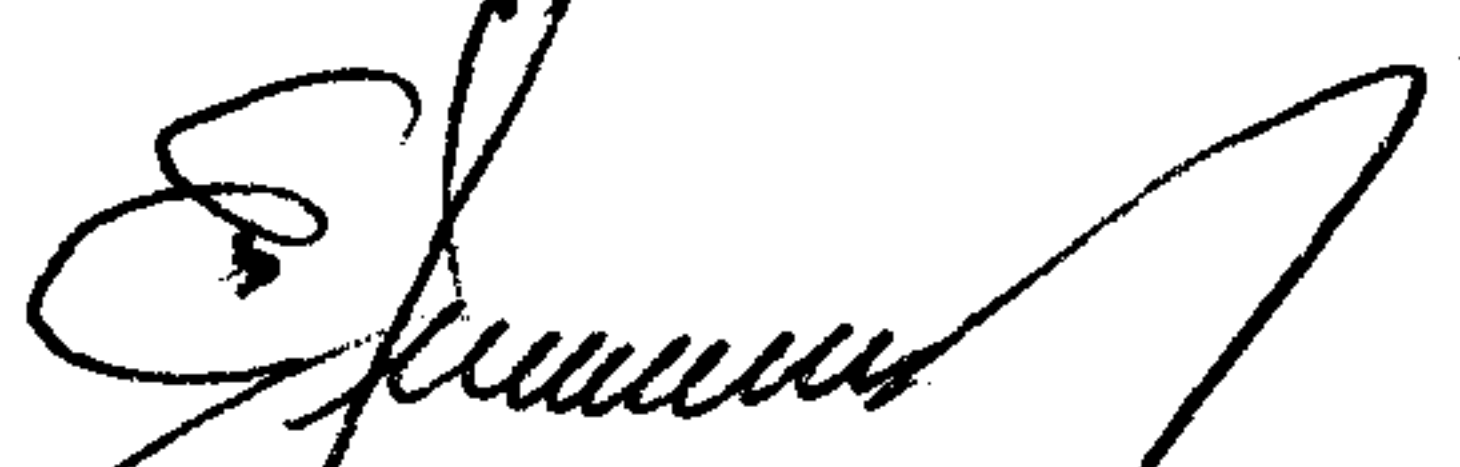
He revisado los Estados Financieros de SWORD S.A., a diciembre 31 del 2.003 , una compañía ecuatoriana, cuya actividad es la prestación de servicios en la actividad relacionada con la construcción, domiciliada en guayaquil.

La revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, y por lo consiguiente se incluyo aquellas pruebas de los registros contables y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en la circunstancias .

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador. Las cifras mostradas, es la situación financiera en cuanto al servicio que se ha prestado en forma real, siendo en un porcentaje mayor el volumen de materiales utilizados ,ya que sus costos altos en el mercado, afectaron a su rentabilidad. En el aspecto fiscal y societario se dio cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario. En cuanto a sus estatutos, se ha considerado la aplicación de las normas legales, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. Obtuve la información necesaria y la colaboración de parte de la administración para cumplir esta función.


Ing. Luis Espinoza Márquez
Socio, Consult Master & Co.

RECIBIDO 25 MAR 2004